



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

*RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2020, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación del acuerdo de las Cortes de Castilla y León de convalidación del Decreto-Ley 6/2020, de 2 de julio, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económico y social en el ámbito local.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, en su sesión extraordinaria del día de hoy, acordaron convalidar el Decreto-ley 6/2020, de 2 de julio, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económico y social en el ámbito local, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 133, de 3 de julio de 2020.

Se ordena la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2020.

*El Presidente*  
*de las Cortes de Castilla y León,*  
Fdo.: LUIS FUENTES RODRÍGUEZ